

## POLIZA DE GARANTIA DE VIVIENDA

HORARIO DE POST- VENTA: LUNES A VIERNES 07:00 - 17:00 HRS Y SÁBADOS: 07:00 - 13:00 HRS

GARANTIA QUE OTORGA \_\_\_\_\_ CON No. DE REGISTRO \_\_\_\_\_ EN LO SUCESIVO "EL DESARROLLADOR CONSTRUCTOR" \_\_\_\_\_

REPRESENTADO POR: \_\_\_\_\_.

TELEFONO: \_\_\_\_\_ FAX: \_\_\_\_\_ E-MAIL \_\_\_\_\_.

A FAVOR DEL TRABAJADOR DERECHOHABIENTE

APELLIDO PATERNO:

APELLIDO MATERNO:

NOMBRE (S):

EN LO SUCESIVO "EL ACREDITADO", RESPECTO DE LA VIVIENDA OBJETO DEL CREDITO, UBICADA EN:

CALLE: \_\_\_\_\_ MANZANA: \_ LOTE: \_ MODULO: \_ NUMERO EXTERIOR: \_

FRACCIONAMIENTO: \_\_\_\_\_

ENTIDAD \_\_\_\_\_ MUNICIPIO \_\_\_\_\_

LOCALIDAD: \_\_\_\_\_ CODIGO POSTAL \_\_\_\_\_

LA PRESENTE POLIZA DE GARANTIA, SE EXPIDE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE APROBADA POR EL INSTITUTO.

### OBLIGACIONES

**PRIMERA.** - "EL DESARROLLADOR/CONSTRUCTOR", SE OBLIGA A RESPONDER POR LAS FALLAS QUE APAREZCAN EN LA VIVIENDA, CONFORME A LAS SIGUIENTES VIGENCIAS.

HASTA POR CINCO AÑOS	EN ELEMENTOS ESTRUCTURALES (CIMENTACIONES, MUROS, TRABES, CASTILLOS Y LOSAS).
HASTA POR TRES AÑOS	EN LA IMPERMEABILIZACIÓN.
HASTA UN AÑO	INSTALACIONES ELECTRICAS, HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y DE GAS (EXCEPTO ACCESORIOS), MUROS Y CASTILLOS (QUE NO SON DE CARGA).
HASTA TRES MESES	EN PISOS, LAMBRINES, PUERTAS INTERIORES Y EXTERIORES, VENTANAS, ACCESORIOS (SANIARIOS Y ELÉCTRICOS) MUEBLES SANITARIOS, FREGADEROS Y LAVADEROS.

**SEGUNDA.** - "EL DESARROLLADOR/CONSTRUCTOR", SE COMPROMETE FRENTE A "EL ACREDITADO" Y/O SUS BENEFICIARIOS, DURANTE EL TERMINO ESTIPULADO EN LA CLAUSULA PRIMERA, A LA REPARACIÓN INMEDIATA, POR SU CUENTA Y COSTO, DE LAS FALLAS QUE PRESENTEN EN LA VIVIENDA, OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA, DICHS TRABAJOS LOS INICIARA "EL DESARROLLADOR/CONSTRUCTOR", DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 10 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE RECIBA LA COMUNICACIÓN RESPECTIVA POR PARTE DE "EL ACREDITADO", DEBIÉNDOLOS CONCLUIR DENTRO DE UN PLAZO DE 10 DIAS HABILES. "EL DESARROLLADOR/CONSTRUCTOR" NO RESPONDERA POR DESPERFECTOS DERIVADOS DEL MAL USO, FALTA DE MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA O POR MODIFICACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL ACREDITADO.

**TERCERA.** - "EL ACREDITADO" SE DA POR ENTERADO, DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS BIENES E INSTALACIONES DE LA VIVIENDA DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN DE ESPECIFICACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPO Y REVISIÓN REALIZADA.

**CUARTA.** - LA GARANTIA CONSIGNADA EN LA PRESENTE POLIZA SE HARA EFECTIVA A FAVOR DE "EL ACREDITADO" Y/O SUS BENEFICIARIOS, CUANDO SE LA HAGA VALER DENTRO DE LA VIGENCIA DE LA MISMA.

"EL DESARROLLADOR/CONSTRUCTOR" RELEVA AL INFONAVIT DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DE LAS RECLAMACIONES QUE, CON FUNDAMENTO EN LA PRESENTE, PUEDA EFECTUAR "EL ACREDITADO"

**QUINTA.** - ES RESPONSABILIDAD DE "EL ACREDITADO" CONSERVAR EN SU PODER LA PRESENTE POLIZA DE GARANTIA Y AL REPORTAR CUALQUIER DESPERFECTO, "EL DESARROLLADOR/CONSTRUCTOR", TENDRA LA OBLIGACIÓN DE ATENDER SATISFACTORIAMENTE EL DESPERFECTO REPORTADO.

**SEXTA.** - LA PRESENTE POLIZA, ESTARA VIGENTE A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LA VIVIENDA A "EL ACREDITADO" Y HASTA POR EL TÉRMINO SEÑALADO EN LA OBLIGACIÓN PRIMERA.

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL ACREDITADO

VIVE POMOCA S.A. DE C.V.

ACREDITADO

VIVE POMOCA SA DE CV

**NOTAS INFORMATIVAS:**

1. El área de Postventa no realiza ningún tipo de servicio adicional de carácter particular.
2. La red de energía eléctrica está entregada a CFE para su operación, mantenimiento y resguardo bajo su responsabilidad.
3. Para la atención de reportes de Postventa con base en lo señalado en la póliza de garantía de la vivienda, debe hacerse a través de WhatsApp enviando fotografías o videos del detalle que desea reportar a manera de evidencia (los reportes verbales no son válidos) para poder darle el seguimiento y atención pertinente.
4. La garantía del calentador de paso que se entrega debe hacerse efectiva ante el fabricante conforme lo indicado en la póliza de garantía del producto.

**Código QR para ir a la página, donde podrá realizar sus reportes de garantías sobre su vivienda.**

